

Clave TG-784



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

MTRO. LUIS CALVO REYES
Director General de Juegos y Sorteos
de la Secretaría de Gobernación, CDMX

24 DE FEBRERO DEL 2020

Oficio No. SG-0100

P r e s e n t e.

EL C. RAMIREZ GONZALEZ IGNACIO con domicilio en esta Ciudad, manifiesta ante esta Presidencia Municipal, responsabilizarse por la organización y desarrollo de los eventos consistentes en **TORNEO DE GALLOS**, que tiene programado organizar en:

lugar: PALENQUE CALLE 55a#8403 COL. AEROPUERTO

el (los) día(s): 08-03-2020

AL

con un horario: 11:00 AM A 11:59 HRS

Unidades de Cerveza: 50 CHAROLAS DE CERVEZA

Por lo que señala que la organización y desarrollo de los eventos será bajo su estricta responsabilidad, y para lo cual cumplirá con las disposiciones establecidas en el Código Municipal del Estado para la realización de los mismos, cumpliendo con lo establecido en el Título III, de los impuestos, contribuciones y derechos, Capítulo II del impuesto sobre juegos, rifas y lotería, permitidos por la Ley en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

En tal virtud, esta Presidencia Municipal de Chihuahua, no tiene inconveniente alguno en que se realice dichos eventos, siempre y cuando reúna los requisitos exigidos por esta Subdirección de Gobernación Municipal, y que se ajuste así mismo, a los demás ordenamientos legales Estatales y Federales correspondientes, por lo cual dejamos a su consideración la autorización respectiva.

Le reitero a Usted las seguridades de mi mas atenta y distinguida consideración.

Esta Autoridad Municipal, garantiza en su caso, el auxilio de la fuerza pública para que el evento se realice de manera ordenada y pacífica, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales.

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL PERMISO DEBERA ESTAR VISIBLE DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ATENTAMENTE

LIC. CESAR KOMABA QUEZADA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

SUBDIRECCIÓN DE

C.c.p. Departamento de Inspectores

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

**PERMISO
ENTREGADO**

24 FEB 2020

NOMBRE

FIRMA

Clave TG-783



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

MTRO. LUIS CALVO REYES
Director General de Juegos y Sorteos
de la Secretaría de Gobernación, CDMX

24 DE FEBRERO DEL 2020

Oficio No. SG-0099

Presente.

EL C. RAMIREZ GONZALEZ IGNACIO con domicilio en esta Ciudad, manifiesta ante esta Presidencia Municipal, responsabilizarse por la organización y desarrollo de los eventos consistentes en **TORNEO DE GALLOS**, que tiene programado organizar en:

lugar: **PALENQUE CALLE 55a#8403 COL. AEROPUERTO**

el (los) día(s): **07-03-2020**

AL

con un horario: **11:00 AM A 11:59 HRS**

Unidades de Cerveza: **50 CHAROLAS DE CERVEZA**

Por lo que señala que la organización y desarrollo de los eventos será bajo su estricta responsabilidad, y para lo cual cumplirá con las disposiciones establecidas en el Código Municipal del Estado para la realización de los mismos, cumpliendo con lo establecido en el Título III, de los impuestos, contribuciones y derechos, Capítulo II del impuesto sobre juegos, rifas y lotería, permitidos por la Ley en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

En tal virtud, esta Presidencia Municipal de Chihuahua, no tiene inconveniente alguno en que se realice dichos eventos, siempre y cuando reúna los requisitos exigidos por esta Subdirección de Gobernación Municipal, y que se ajuste así mismo, a los demás ordenamientos legales Estatales y Federales correspondientes, por lo cual dejamos a su consideración la autorización respectiva.

Le reitero a Usted las seguridades de mi mas atenta y distinguida consideración.

Esta Autoridad Municipal, garantiza en su caso, el auxilio de la fuerza pública para que el evento se realice de manera ordenada y pacífica, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales.

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL PERMISO DEBERA ESTAR VISIBLE DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ATENTAMENTE

LIC. CESAR KOMABA QUEZADA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
C.e.p. Departamento de Inspectores

PERMISO
ENTREGADO

24 FEB 2020

NOMBRE

FIRMA

Clave TG-785



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

C. LIC. JOEL GALLEGOS LEGARRETA
Director De Gobernación de Gobierno del Estado

02 DE MARZO DEL 2020
Oficio No. SG-0106

Presente.

EL C. RAMIREZ GONZALEZ IGNACIO con domicilio en esta Ciudad, manifiesta ante esta Presidencia Municipal, responsabilizarse por la organización y desarrollo de los eventos consistentes en TORNEO DE GALLOS, que tiene programado organizar en:

lugar: PALENQUE CALLE 55a#8403 COL. AEROPUERTO
el (los) día(s): 14-03-2020

AL

con un horario: 11:00 AM A 11:59 HRS

No cartones: 50 CHAROLAS DE CERVEZA

Por lo que señala que la organización y desarrollo de los eventos será bajo su estricta responsabilidad, y para lo cual cumplirá con las disposiciones establecidas en el Código Municipal del Estado para la realización de los mismos, cumpliendo con lo establecido en el Título III, de los impuestos, contribuciones y derechos, Capítulo II del impuesto sobre juegos, rifas y lotería, permitidos por la Ley en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

En tal virtud, esta Presidencia Municipal de Chihuahua, no tiene inconveniente alguno en que se realice dichos eventos, siempre y cuando reúna los requisitos exigidos por esta Subdirección de Gobernación Municipal, y que se ajuste así mismo, a los demás ordenamientos legales Estatales y Federales correspondientes, por lo cual dejamos a su consideración la autorización respectiva.

Le reitero a Usted las seguridades de mi mas atenta y distinguida consideración.

Esta Autoridad Municipal, garantiza en su caso, el auxilio de la fuerza pública para que el evento se realice de manera ordenada y pacífica, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales.

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL PERMISO DEBERA ESTAR VISIBLE DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ATENTAMENTE

LIC. CESAR KOMABA QUIROGA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

PERMISO
ENTREGADO

02 MAR 2020

NOMBRE

FIRMA

Clave TG-786



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

C. LIC. JOEL GALLEGOS LEGARRETA
Director De Gobernación de Gobierno del Estado

02 DE MARZO DEL 2020

Oficio No. SG-0107

Presente.

EL C. RAMIREZ GONZALEZ IGNACIO con domicilio en esta Ciudad, manifiesta ante esta Presidencia Municipal, responsabilizarse por la organización y desarrollo de los eventos consistentes en TORNEO DE GALLOS, que tiene programado organizar en:

lugar: PALENQUE CALLE 55a#8403 COL. AEROPUERTO
el (los) día(s): 15-03-2020

AL

con un horario: 11:00 AM A 11:59 HRS

No cartones: 50 CHAROLAS DE CERVEZA

Por lo que señala que la organización y desarrollo de los eventos será bajo su estricta responsabilidad, y para lo cual cumplirá con las disposiciones establecidas en el Código Municipal del Estado para la realización de los mismos, cumpliendo con lo establecido en el Título III, de los impuestos, contribuciones y derechos, Capítulo II del impuesto sobre juegos, rifas y lotería, permitidos por la Ley en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

En tal virtud, esta Presidencia Municipal de Chihuahua, no tiene inconveniente alguno en que se realice dichos eventos, siempre y cuando reúna los requisitos exigidos por esta Subdirección de Gobernación Municipal, y que se ajuste así mismo, a los demás ordenamientos legales Estatales y Federales correspondientes, por lo cual dejamos a su consideración la autorización respectiva.

Le reitero a Usted las seguridades de mi mas atenta y distinguida consideración.

Esta Autoridad Municipal, garantiza en su caso, el auxilio de la fuerza pública para que el evento se realice de manera ordenada y pacífica, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales.

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL PERMISO DEBERA ESTAR VISIBLE DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ATENTAMENTE

LIC. CESAR KOMABA QUEZADA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

PERMISO
ENTREGADO

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN

02 MAR 2020

NOMBRE

FIRMA